



Copiapo 05 de julio del 2018

Asunto: descargos

Estimados Señores de Superintendencia de Medio Ambiente.

Por medio del presente documento. vengo presentar los descargos por la denuncia de ruidos molestos en contra de la empresa constructora NUMANA a la obra en proceso ubicada en Los Carrera #581, realizada por la ejecutiva de AFP cuprum, mis descargos son que a los ruidos que hace mención se produjeron en situaciones específicas y en breve plazo por uso de un demoledor el cual se necesitaba, por encontrar el edificio de AFP cuprum sus vigas y pilares fuera de su perímetro, ocupado área privada el cual interfería en la construcción del edificio en cuestión, siendo este un trabajo indispensable para la continuidad de los pisos superiores, frente a esto se llegó a un acuerdo con las ejecutivas de AFP cuprum para llevar a cabo el uso de esta maquinaria en el horario de 15 a 18 horas ya que AFP cuprum no realiza atención a publico dentro del horario anteriormente mencionado, en ningún caso se realizó en el horario no estipulado en previo acuerdo, La denuncia fue efectuada por una ejecutiva que no pertenece a la sede ubicada en Copiapó, el cual ella no contaba con la información del acuerdo realizado anteriormente con las ejecutivas de la sede de Copiapó, frente a esto busco dejar sin efecto las sanciones que pudieran otorgar puesto que la obra se encuentra en su fase final de terminaciones que no producen ruidos molestos de ninguna índole.

A fin de acreditar lo anterior se acompaña carta otorgada por la jefa de local AFP Cuprum que avalo lo indicado y que todo el ruido estaba programado, conversado y autorizado el cómo se efectuara.

sin más que agregar, esperando una buena acogida, saludos cordiales.

Atte.: Luis Tiffi Jara, representante legal de la empresa constructora NUMANA E.I.R.L. RUT:76.369.581-6

  
Firma Representante

Copiapó, 22 Junio 2018

Estimada(o)

Superintendencia del medio ambiente

Junto con saludar, A petición de la empresa Constructora Numana eirl. Representada por Don Rodrigo Aravena Tiffi quien solicito una carta expresando que nosotros como AFP Cuprum demos a conocer que después que conversamos con él en marzo 2017 y estar 2 meses con ruido constante en los horarios de atención al cliente 08:00 a 15:15 horas., ellos empezaron a trabajar en las demolición en los horarios de la tarde. Nosotros no queremos desistir del reclamo, solo dar a conocer que ellos consideraron nuestro pesar de los ruidos molestos.

Quedamos siempre atentas a cualquier requerimiento y apoyo en su gestión.

  
**A.F.P. CUPRUM S.A.**  
**AGENCIA COPIAPO**  
**JOCELYN FUENTES O'BRIEN**  
Supervisor administrativa agencias  
**AFP CUPRUM-S.A.**